



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió el recurso **SUP-REP-610/2023**, así como el acuerdo plenario del asunto **SUP-AG-404/2023**.

En primer término, el proyectos del expediente **SUP-REP-610/2023**, circulado por la magistrada Janine M. Otálora Malassis, sostiene lo siguiente:

SUP-REP-610/2023

ÚNICO. Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo controvertido.

Finalmente, el proyecto del expediente **SUP-AG-404/2023**, circulado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, sostiene lo siguiente:

SUP-AG-404/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Superior es competente para resolver la recusación.

SEGUNDO. Se ordena la apertura del incidente para tramitar y resolver la recusación, en la forma y para los términos indicados en el presente acuerdo.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la manera siguiente:

SUP-AG-404/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Reyes Rodríguez Mondragón (ponente)	A favor	3 de noviembre	19:34
Janine M. Otálora Malassis	A favor	6 de noviembre	15:15
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	6 de noviembre	20:30
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	6 de noviembre	22:30
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	9 de noviembre	13:25

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

SUP-REP-610/2023

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Janine M. Otálora Malassis (ponente)	A favor	3 de noviembre	13:03
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	5 de noviembre	18:10
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	6 de noviembre	20:30
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	6 de noviembre	22:30
Mónica Aralí Soto Fregoso	En contra	9 de noviembre	13:25

El proyecto del expediente **SUP-REP-610/2023** fue aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y el voto razonado del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

El proyecto restante fue aprobado por unanimidad de votos.

A las trece horas con veinticinco minutos del nueve de noviembre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 17/11/2023 04:14:15 p. m.

Hash: mXyInYPMLOz2HMMBO1Jnujx/1xI=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 17/11/2023 03:40:13 p. m.

Hash: 11XCi7eJO9iFLk9NAca+DcPu/ZA=